

Guayaquil, 30 de Abril del 2008

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías he procedido a:

1. Revisión y análisis del Balance General, el Estado de Perdidas y ganancias de FACETI S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2007 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.
2. La revisión y análisis fue efectuada mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
3. Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,


COMISARIO

